

La Almudaina

PRECIOS DE ABOÑO
España 1 25
Extranjero (Unión Postal) 2 50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Oficina: Conquistador, 30

DESDE MADRID

La Condesa de Teba

«La ex-emperatriz Eugenia ha visitado en el Palacio de Buckingham a Don Alfonso...»
(Del «Imparcial» del día 9)

No os interesa esa honorable viejecita, que cual errante sombra arrastra por el mundo su alma dolorida?

Fué Eugenia María Montijo de Guzman encanto de los ojos, alta, de cuerpo cimbreante, de distinción suprema y de un temple de alma varonil: correteó cuando niña bajo los gigantes laureles del Albaicín y las alamedas de alamos que crecen en las riberas del Genil; sombréase cuna la Alhambra, y le envían perfumes los cármenes encantados.

Sobresalió en los primeros años del reinado de Isabel II á la que abrió con cariño sus brazos al arroyo de España el ventisuelo del '68; dos años después unia la desgracia á los dos reinos sin trono, al barrer la racha huracanada del Sedán el tercer Imperio.

Brilló su hermosura en las fiestas versallescas, en Saïd-Cloud, en las Tullerías y Fontainebleau, que fueron precursores del golpe de Estado que hizo cambiar de nombre á Luis Bonaparte que al ceñir la corona de su dinastía se hizo llamar Napoleón III.

Todos conocen el Borne, que no necesita ensayar. Se saben sus dimensiones, que siempre son las mismas. Es una verdad que un arco de tantos amperios da luz clara y hermosa para tal espacio; pues ¿qué más ensayar una cosa resulta con una simple multiplicación?

Lo mismo respecto al gas: conocida la cantidad de luz ofrecida, no hay más que comparar los precios.

Pero estamos en la patria de los ensayos: Véase el paseo de la Rambla; se ha ensayado el asfalto en un trozo de piso. ¿No se sabía ya que el asfalto da un resultado magnífico en Madrid y Barcelona, y aún en Sevilla, donde hace más calor que aquí?

Y si al menos de estos ensayos se dedujera algo? Pero lo único que va á deducirse será que nos quedaremos durante bastante tiempo con el Borne poco menos que á obscuras y con un trocito de asfalto en la Rambla.

He hablado del Borne y me callaba lo principal: y la música, que de años incontables era lo que daba incentivo y amenidad á aquel paseo? ¿Qué se ha hecho la música?

Pues ya que estamos bajo la orisis de los ensayos, propongo en nombre de los indignados habituales á aquel paseo, que asista todos los domingos y todos los jueves por la noche una banda de música.

Al menos... á ensayar...!

E. O.

En el Congreso

Sesión del día 14 de Junio de 1905

Desde hace muchos años no había sucedido cosa igual. El primer día de período de sesiones, con nuevo gobierno ante el Parlamento, ha sido siempre de gran interés político. Ha ocurrido hoy, que á las dos de la tarde, hora señalada para comenzar la sesión, en otras ocasiones con gran animación en pasillos y tribunas, había en la Cámara más ministros que diputados. Hasta las tribunas tenían escaso público. Con esto se ve el interés que despiertan los actos del actual ministerio.

La sesión comienza á las dos y media. Es mayor el concurso de las oposiciones que de los ministeriales.

Leída y aprobada el acta de la última sesión, celebrada en Diciembre, el secretario da cuenta de la formación de los gobiernos presididos el primero por el general Azcárraga y luego por el señor Villaverde.

Inmediatamente entran los ministros, de uniforme y después del acto de cortesía de saludar al presidente de la Cámara, ocupa el gobierno el banco azul.

El gobierno no ha obtenido ni un aplauso de la mayoría.

Concedida la palabra al presidente del Consejo de ministros, el señor Villaverde pronuncia el discurso de presentación del gabinete.

Comienza diciendo que en Diciembre, al formarse el gobierno del general Azcárraga, surgieron las cuestiones de si las sesiones de las Cortes habrían de suspenderse por decreto y si debía continuarse la discusión del presupuesto para 1905.

Claro es que si pudieran haberse aprobado antes de fin de año los presupuestos para este año, habría desaparecido con gran bien para todos, la práctica de los presupuestos bienales y todo intento de obstrucción.

Pero lo que ocurría en Diciembre, cuando estaban aprobados solamente los presupuestos de gastos de la Presidencia, Estado y Justicia, ya no era cuestión en Enero, porque el gabinete Azcárraga tuvo que decretar que en 1905 continuaran los presupuestos del año anterior. El esfuerzo que se hiciera en los días que restaban de Diciembre considero que habría sido estéril.

Habría que atender á otras consideraciones y problemas. El primero es que era necesario atender á formar el presupuesto de reconstitución sobre la base de la nivelación con excedentes que se venía obteniendo desde hace años.

Hace rápidamente historia de las obligaciones originadas por las guerras de Ultramar y de lo que se ha hecho para liquidar la deuda flotante.

Afirma que era preciso acometer la reorganización de los servicios y de reconstitución de las fuerzas nacionales.

Otro problema es el de la reforma arancelaria, ya por la necesidad de atender á la variación de tratados, como á la rectificación que exigen los progresos del trabajo nacional.

Expone la importancia de esta reforma, fundado en que los pactos comerciales están regulados por el convenio con Suiza, que expira en 31 de Agosto próximo.

Nadie puede desconocer—dice—el apremio de esos problemas, y con ellos va enlazado lo referente á la apertura de las Cortes; mas yo no podía llegar á este acto sin tener el gobierno preparados los oportunos proyectos de ley que vinieran á atender á esas necesidades.

Recuerda lo ocurrido cuando la crisis del señor Azcárraga, siendo entonces consultado por la corona en primer término el señor Silvela, que desgraciadamente desapareció de entre nosotros y el señor Silvela se negó á tomar parte en la vida activa de la política.

Fué después llamado mi elocuente y querido amigo el señor Maura. (Murmulló.)

No comprendo lo que significan esos murmullos. Yo no sé hablar más que con sinceridad.

El señor Maura se negó á formar ministerio, y luego fui llamado yo. Expose á S. M. los tres problemas que, á mi juicio existían con más apremio: el económico, el arancelario y el parlamentario, y mereció la confianza de Su Majestad.

No sé si me he equivocado. Estoy dispuesto á trabajar con vosotros para el bien de nuestra patria. Ya tenéis con ello explicada la crisis.

El señor Soriano: Valiente explicación. ¿Y las otras?

El señor Villaverde: Nada dejará de decirse.

El señor Soriano: Me alegro de verte tan bravo.

El señor Villaverde: Tan bravo como me manda el deber, y ahora paso á exponer el programa del gobierno.

El presupuesto se presenta con la cifra en los gastos de 1.010.000.000 y en los ingresos de 1.031.000.000.

La síntesis de nuestro programa se halla establecida en el Mensaje de la Corona de 18 de mayo de 1903.

Analiza (leyendo cifras) las reformas que se proponen en los distintos ministerios.

Se ocupa luego en la revisión arancelaria, consignando que la Junta de valoraciones tiene casi ultimada la ponencia y pronto se presentará la base del proyecto cuyo desenvolvimiento será rápido.

Respecto del convenio con Suiza, como faltará tiempo para aprobarlo, el gobierno prorrogará las tarifas correspondientes á Suiza hasta marzo del año próximo.

El conde de Romanones: ¿Y el presupuesto para 1905?

El señor Villaverde: Ahora no se trata de eso.

El conde de Romanones: ¿Y ese presupuesto?

El señor Villaverde: Está retirado.

El conde de Romanones: ¿Por quién? Lo veremos.

El presidente: Ahora es imposible. Ya me pondré de acuerdo con quien debo hacerlo.

El conde de Romanones.—¿Y el saneamiento de la moneda?

El señor Villaverde.—Veo que no me ha oído su señoría con atención.

Promévese un vivo diálogo entre ambos oradores acerca de si se discutiría ó no el proyecto de Villaverde.

Este dice que fué retirado por la comisión.

El conde de Romanones interrumpe.

El señor Romero Robledo.—Puesto que su señoría ha de tratar de esto á su tiempo ¿no le parece bien aguardar?

El conde de Romanones.—He esperado tantos meses, que lo mismo me da esperar un poco más. (Risas.)

El señor Villaverde da cuenta luego de los éxitos alcanzados por el Rey y del atentado de París, del que protesta.

Al referirse al Rey, dice «don Alfonso XII». (La Cámara se ríe.)

Al terminar su discurso el señor Villaverde no se oye un solo aplauso ni una sola muestra de aprobación.

El presidente de la Cámara dice: «Don Alfonso XII... (Risas). El gran cariño que profeso al padre hace que me equivoque en el número al hablar del hijo».

El señor Romero Robledo después de protestar contra el atentado ha dicho: «El respeto al derecho es la base de toda sociedad bien organizada».

La Providencia salvó al joven Soberano que empieza su reinado y al noble anciano que honra la presidencia de la república vecina, de las manos de los salvajes de la civilización que pretenden matar sin ideas, buscando solo turbar el sosiego público en las ocasiones más solemnes.

La protesta la han hecho todas las Cámaras del mundo y debemos agradecer esas manifestaciones de simpatía.

Por último ha propuesto que los diputados que quieran asociarse á la mesa vayan á felicitar al Rey y que se dirijan por la vía diplomática una felicitación á M. Loubet y mensajes de gratitud á las

Cámaras extranjeras que protestaron contra el atentado.

Los ministros se marchan del salón, excepto el señor Garcia Alix, quien lee los presupuestos en presencia de pocos diputados.

Se acuerda prorrogar las horas destinadas á los presupuestos.

El ministro de Marina lee el proyecto de reconstitución de la marina y el señor Gonzalez Besada el relativo á la reforma de la Hacienda municipal.

Ocupa el banco azul el señor Garcia Alix pero el conde de Romanones se reserva para hablar cuando llegue el señor Villaverde, quien no tarda en regresar al Congreso.

El conde de Romanones dice que en su concepto debe seguir el debate acerca de los presupuestos para 1905, antes que el relativo al leido por el señor Garcia Alix, y solicita una declaración del gobierno.

El señor Villaverde manifiesta que el presupuesto que rige es el de 1903, prorrogado en 1904, cuya prórroga es ahora imposible acordar sin que se falte á la Constitución.

Fundados en esto, dice, presentamos los presupuestos para 1906 y no podemos entretenernos en discutir los de 1905. (Rumores.)

El conde de Romanones anuncia una interpelación.

El señor Villaverde: Puede S. S. presentar una proposición incidental, que es el fin de todas las interpelaciones.

El conde de Romanones: Se trata de una cuestión en que hay que voler por los fueros del Parlamento.

Niega que el espíritu del artículo 85 de la Constitución sea el de que se consideren retirados los presupuestos para 1905 al presentarse los de 1906.

Cita precedentes contrarios al criterio del gobierno.

Además, añade, ¿por qué dice S. S. que no debemos entretenernos en los presupuestos de 1905? ¿Es que no lo merecen?

Ambos presupuestos son compatibles ¿Tiene la seguridad de aprobar el vuestro?

Para retirar los de 1905 se necesitaba convocar una nueva legislatura. No se ha hecho así, y tenéis el deber de seguir la discusión de aquéllos.

El señor Garcia Alix empieza á hablar en voz baja.

Algunos voces: No, no.

El señor Soriano: Es la voz de la agonía. (Risas.)

El señor Garcia Alix afirma que con arreglo á la Constitución deben discutirse los presupuestos de 1906, en los que se consigna el pensamiento del gobierno, que debe ir en seguida á la reconstitución económica del país.

Si se quiere éstorbar esta obra, dice, sépase y caiga la responsabilidad sobre quien tenga la culpa de ello.

Venimos animados de deseos de concordia, pero es absurdo querer que en junio se discuta el presupuesto de este año.

El señor Soriano: ¿Por qué no se abrieron antes las Cortes?

El señor Garcia Alix: Porque el jefe del gobierno entendía, aun en el caso del general Azcárraga, que debía hacerse un presupuesto de reconstitución. Lo hacemos, y salis con un arte diabólico. (Rumores.)

Las clases productoras verán la diferencia de conducta. (Rumores.)

El señor Nocedal: ¿Qué dirá el señor Maura?

El señor Garcia Alix: Si el Parlamento se niega á secundar esta obra, (Rumores), acataremos el fallo, pero esperamos la votación. (Rumores.)

El conde de Romanones: S. S. ha hablado en tono de desahogo (en el buen sentido de la palabra) y quiere que sean las minorías las responsables de los males que habeis causado.

El señor Garcia Alix: La integridad de la patria me parece que se halla en peligro gravísimo.

El conde de Romanones: Diciéndolo otro ministro le daría mi voto, pero al señor Garcia Alix le conocemos demasiado.

Sólo el gobierno es culpable de no abrir antes las Cortes.

Estamos igual que en diciembre y se debe seguir la discusión del presupuesto de 1905, á menos que recaiga un acuerdo contrario.

El presidente: Dudo que pueda terminar el debate hoy.

El señor Moret: Se trata de una cuestión de prerrogativa parlamentaria y pido la opinión de todos los jefes de las minorías.

El presidente: El debate continuará en la orden del día de mañana.

Se procede al sorteo de las secciones y se levanta la sesión.

La Princesa de Conti y el Sultán de Marruecos

Un capítulo de la historia universal

En los actuales momentos en que la república francesa está iniciando su acción en Marruecos, es interesante recordar que ya una vez, hace dos siglos, ha estado Francia próxima á obtener este codiciado predominio sin verter una gota de sangre.

En aquel entonces reinaba en Marruecos un Soberano romántico, como los de «Mil y una noche». Estaba en guerra constante con España y con sus vecinos islamitas los beyes de Alger y de Túnez y por más que no retrocedía en hacer ahogar á cualquier miembro de su familia, sospechoso de alta traición, no por esto dejaba de ser sensible á los impulsos del amor. Pero por desgracia suya nunca lograba tener completa fe en la fidelidad de sus Zullemas y Fatmas, á pesar de las gruesas paredes del harem, y un día preguntó á un caballero francés, que por casualidad se encontraba en su corte, qué clase de precauciones tomaban sus paisanos para asegurarse de la fidelidad de sus mujeres. El gentil hombre francés le contestó que en Francia no se conocían los harems y que allí las mujeres salían á la calle y vivían á su antojo. Al Sultán les parecía que las mujeres europeas habían de ser muy feas para que los hombres les concediesen semejante libertad, y á fin de convencerle de lo contrario, le enseñó el francés una miniatura representando la princesa de Conti, hija de la Lavallière y de Luis XIV. Al ver aquella belleza se enamoró el moro perdidamente de la hermosa francesa, y no se dió punto de reposo hasta que el caballero francés hubo con sentido en acompañar hasta Versalles una embajada mora que había de pedir del Rey Sol la mano de su hija para el Soberano de Marruecos. Este declaró no retroceder ante ningún sacrificio con tal que se le concediese la princesa por esposa, y prometió firmar un tratado comercial con Francia, sumamente ventajoso para aquel país, y convertirse con todo su pueblo al catolicismo.

Luis XIV al oír estas proposiciones se mostraba bastante inclinado al proyecto matrimonial y el elemento eclesiástico vió en ello una conquista para la fe casi sin precedentes. Pero de un modo muy diferente apreciaba la princesa (que había quedado viuda tras de un matrimonio de corta duración), la petición del Soberano marroquí. Lo que el Rey y los ministros consideraban como un asunto de alta política, le parecía á ella una farsa divertida, aunque no exenta de peligros, y después de haberse reído en grande, hizo notificar á la embajada que declinaba el honor de participar del solio del Sultán de Marruecos. Hablando del asunto con sus amigos íntimos, les dijo que por nada abandonaría á su querida patria; que los bosques y parques de Versalles le bastaban y que no abrigaba ningún deseo de cobjarse á la sombra de las palmeras; que no consentiría en cambiar el dulce canto del ruiseñor por el ronco ladrío de los chacales, y que de buena gana renunciaba á todos los camellos del desierto, mientras pudiese regocijarse con la ingeniosa conversación de los caballeros del «Oeil de bœuf». La petición del Soberano africano le recordaba vivamente un cuento del célebre Perrault, en el que el Rey de los enanos pide la mano de la princesa de los monjes; pero si bien adjudicaba al Sultán marroquí el papel de enano, se negaba decididamente á aceptar el de la princesa de los monjes.

En vano rogaron los enviados marroquíes á la princesa que recogiera su palabra y reflexionase algo mas sobre el asunto; en vano le hizo presente el Rey, su padre, las ventajas políticas que ofrecería semejante unión; en vano trató su confesor de influir en su ánimo; la princesa quedó firme en su resolución, y, finalmente, intervino á su favor el mismo Dios, quien dijo á su augusto padre un son de chanza: «Aun encontráremos en Francia un pedacito de pan para ella!» Así es que los marroquíes tuvieron que volver á su patria sin haber podido cumplir su cometido.

Pero ¿qué hubiera sido si la princesa se hallara poseída de la ambición y de la energía de una Catalina de Rusia? No cabe duda de que en tal caso y en corto tiempo Argel, Túnez y todo el Norte de Africa se hubiesen visto bajo la influencia de Francia, y el cetro de Luis XIV hubiese dominado un país que casi podía igualar en extensión y en poder al Imperio romano de Occidente. Por supuesto, siempre que la princesa hubiese conservado su ascendiente sobre el Sultán, quien en caso contrario, no hu-

biera retrocedido, sin duda, en hacerle sufrir la suerte de sus demás mujeres.

PALMA

El coronel del Instituto de carabineros señor Ugarte que acompañado de su ayudante el capitán del mismo señor Bauzá pasó á Palma con objeto de revistar á la fuerza de la Comandancia de Mallorca, ha marchado á Mahón desde donde regresará á Valencia.

Dicho jefe marchó satisfechísimo del estado de dicha fuerza que le fué presentada por el teniente coronel señor San Llorente al que dirigió palabras de elogio por su celo en la dirección de la Comandancia.

Por el Ministerio de Marina se ha ordenado que para la debida claridad se modifique la redacción del artículo 22 del vigente reglamento de almadras en la forma siguiente:

«Con arreglo á la legislación vigente sólo podrán dedicarse á las faenas de almadras los individuos pertenecientes á la inscripción marítima.»

Se ha dispuesto que el alférez de navio don Juan Delgado Otaolauruchi pase á prestar sus servicios en la Comandancia de Marina de Mallorca.

Nuestro paisano don Fulgencio Ros, maquinista de primera clase de la Armada que prestaba sus servicios en el cañonero «Vicente Yañez Pinzón» ha desembarcado del mismo.

De Barcelona llegaron ayer en el vapor correo *Bellver*, la hija de don Gabriel Maura, doña Margarita, el profesor auxiliar de nuestro Instituto General y Técnico señor Martínez Mendoza y el médico militar del Regimiento Infantería de Inca don Bartolomé Ramonell.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

La del puesto de Santa Eulalia de Ibiza da cuenta de haber sorprendido jugando á los prohibidos en el establecimiento del vecino de San Carlos, Juan Mari Torres, á 16 sujetos de la propia vecindad que fueron puestos á disposición de la Autoridad judicial, en unión de cien pesetas y céntimos ocupadas.

La del puesto de Palma cumpliendo las disposiciones del señor Gobernador, puso ayer en su conocimiento que durante estos días no ha llegado á su noticia de que en la capital y alrededores se jugase á los prohibidos.

Al dar cuenta en la edición de ayer del matrimonio de don Juan Villalonga Feliu con la señorita doña Margarita Amorós Amorós, omitimos involuntariamente el nombre de uno de los padrinos de la novia que era el acaudalado propietario de Artá don Mateo Amorós y Alzina tío carnal de la desposada.

Se ha dispuesto que el alférez de navio graduado don José Hernandez Merino cese en la situación de excedencia voluntaria en que se encuentra, y pase á servir el destino de ayudante de la comandancia de la provincia marítima de Ibiza.

El Concejal señor Font y Monteros presentó ayer una solicitud al señor Alcalde, dirigida á la Junta de Reformas Sociales, pidiendo que las tiendas enclavadas en las barriadas donde se celebran fiestas callejeras en domingo, sean exceptuadas el día que estas se celebren de la ley del descanso dominical.

El Teniente de alcalde señor Garcia Orell impuso ayer una fuerte multa á un sujeto que se negó á obedecer las indicaciones de un guardia municipal.

Ayer por la mañana, fué curado en la casa de socorro un sujeto que presentaba una herida en una pierna efectos de una caída.

El jueves último en la iglesia de Capdepera, se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio el veterinario de Manacor don Gabriel Riera y Pujadas con la bella y simpática señorita de Capdepera doña Francisca Servera y Melis.

Benjido la unión don Gabriel Riera, coadjutor de la iglesia parroquial de Manacor.

Apadrinaron al novio don Lorenzo Caldentey y Perelló y don Jaime Galmés y Pujadas y á la novia don Mateo Melis y Melis y don Juan March y Estelrich.

Desearnos á los desposados duradera felicidad.

El vecino de Binisalem Antonio Terrasa (a) Garrové, que fué víctima de un atentado en días anteriores en el momento en que regresaba á su propio domicilio, de lo que dimos cuenta á

CRÓNICAS MENUDAS

Ensayos

El Borne está á obscuras. Las notas claras, los alegres jirones de juventud y belleza que allí concurren se agitan en vano en una semiobscuridad tristonra, en un medio que no es el suyo, porque no los resiza.

Se levantaron postes, se tendieron hilos, se admitieron proposiciones y se hicieron ensayos de alumbrado eléctrico.

¿Ensayos! La cuestión ha pasado al estudio, al trámite, sinónimo en España de archivo, de polvo.

¿Ensayos! Pero ¿quién se atreve á ensayar una cosa tan juzgada ya en triunfante definitiva como la electricidad? Como si se tratara de un invento particular y nuevo.

Andrés CORZUELO.

El Borne está á obscuras. Las notas claras, los alegres jirones de juventud y belleza que allí concurren se agitan en vano en una semiobscuridad tristonra, en un medio que no es el suyo, porque no los resiza.

Se levantaron postes, se tendieron hilos, se admitieron proposiciones y se hicieron ensayos de alumbrado eléctrico.

¿Ensayos! La cuestión ha pasado al estudio, al trámite, sinónimo en España de archivo, de polvo.

¿Ensayos! Pero ¿quién se atreve á ensayar una cosa tan juzgada ya en triunfante definitiva como la electricidad? Como si se tratara de un invento particular y nuevo.

El Borne está á obscuras. Las notas claras, los alegres jirones de juventud y belleza que allí concurren se agitan en vano en una semiobscuridad tristonra, en un medio que no es el suyo, porque no los resiza.

Se levantaron postes, se tendieron hilos, se admitieron proposiciones y se hicieron ensayos de alumbrado eléctrico.

¿Ensayos! La cuestión ha pasado al estudio, al trámite, sinónimo en España de archivo, de polvo.

¿Ensayos! Pero ¿quién se atreve á ensayar una cosa tan juzgada ya en triunfante definitiva como la electricidad? Como si se tratara de un invento particular y nuevo.

El Borne está á obscuras. Las notas claras, los alegres jirones de juventud y belleza que allí concurren se agitan en vano en una semiobscuridad tristonra, en un medio que no es el suyo, porque no los resiza.

Se levantaron postes, se tendieron hilos, se admitieron proposiciones y se hicieron ensayos de alumbrado eléctrico.

¿Ensayos! La cuestión ha pasado al estudio, al trámite, sinónimo en España de archivo, de polvo.

¿Ensayos! Pero ¿quién se atreve á ensayar una cosa tan juzgada ya en triunfante definitiva como la electricidad? Como si se tratara de un invento particular y nuevo.

El Borne está á obscuras. Las notas claras, los alegres jirones de juventud y belleza que allí concurren se agitan en vano en una semiobscuridad tristonra, en un medio que no es el suyo, porque no los resiza.

Se levantaron postes, se tendieron hilos, se admitieron proposiciones y se hicieron ensayos de alumbrado eléctrico.

¿Ensayos! La cuestión ha pasado al estudio, al trámite, sinónimo en España de archivo, de polvo.

¿Ensayos! Pero ¿quién se atreve á ensayar una cosa tan juzgada ya en triunfante definitiva como la electricidad? Como si se tratara de un invento particular y nuevo.

nuestros lectores, sigue en estado satisfactorio.

Según las gestiones practicadas por la guardia civil se atribuye el hecho a una desgracia, pues dicho Terrasa llevaba sobre los hombros una blusa de un hermano suyo en la que había un revolver propiedad de aquel.

En el teatro de «Mar y Tierra» se celebrará mañana domingo una escogida función dramática por la compañía de aficionados de Andrés Palet, poniendo en escena el aplaudido drama de nuestro paisano señor Palao y Coll «La Campana de la Almudaina» y la chistosa comedia en un acto «Entre Doctores».

Terminados los exámenes de fin de curso en las universidades de la Península, ayer regresaron a esta capital buen número de estudiantes.

Ha llegado de Ibiza á donde pasó en comisión de servicio el Comisario de guerra de segunda Clase don Jaime Garrau.

El señor Capitán General, que se halla ya de regreso de Selva, embarcará probablemente mañana para Ibiza á bordo del cañonero «Nueva España» con objeto de esperar en aquella ciudad al general Polavieja, cuya visita á esta se espera para el lunes ó el martes de la próxima semana.

El precio medio del trigo en esta provincia durante el mes de Mayo último fué de 35'10 pesetas el quintal métrico; el de la cebada de 28'63 pesetas y el del maíz de 30'27 pesetas.

El precio máximo del trigo fué de 38 pesetas el quintal métrico en Inca y el mínimo de 32 pesetas en Mahón.

El precio mayor de la cebada alcanzó á 30 pesetas en Inca y Manacor y el menor fué 27'25 en Ibiza.

De Sport

El domingo próximo se celebrará en el Velódromo de Tirador un «match» de foot-ball.

En adelante todos los domingos se efectuarán en el citado velódromo «mats» de foot ball.

Las carreras de bicicletas en carretera que tenían que celebrarse el pasado lunes y no se hicieron por falta de inscriptos es probable que se celebren uno de los próximos domingos.

En caso de ser así se anunciarán con mucha anterioridad para evitar que la premura del tiempo cause escasez de corredores como sucedió en el primer intento.

De las carreras internacionales aun no hay nada resuelto.

Contra el abandono de los perros

El señor Alcalde con el fin de impedir los continuos atropellos, que contra las personas cometen los perros que transitan por las vías de este municipio ha publicado un bando recordando el cumplimiento de los siguientes artículos de las Ordenanzas Municipales:

Artículo 204. Todos los perros que transiten por la vía pública llevarán un collar que anual y previamente habrán registrado sus dueños en la Secretaría del Ayuntamiento y en el cual se grabará el número correspondiente del Registro.

Artículo 205. Los perros de presa, mastines y sus cruzados deberán ser conducidos por persona adulta capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar, además de llevar bozal con cruz de hierro y rejilla de alambre que les imposibilite por completo de morder.

Los perros de Terranova y sus cruzados deberán también ser conducidos por persona adulta capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar, sin que sea obligatorio el uso del bozal.

Artículo 206. Los perros no comprendidos en el artículo anterior podrán ir sueltos por las calles y plazas de la Ciudad, siempre que lleven bozal con cruz de hierro y rejilla de alambre que les imposibilite de morder. En caso de no llevar bozal deberán ser conducidos por persona capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar.

Artículo 207. Queda prohibido maltratar á perro alguno con palos, piedras ó de otro modo cualquiera. Se prohíbe igualmente excitar á los perros unos contra otros y hacerles correr detrás de las personas ó azuzarlos.

Las perras que estén en calor se tendrán encerradas y de ningún modo se podrán sacar á la calle.

Artículo 108. Las infracciones del art. 204 se castigarán con la multa de diez pesetas y las de los artículos 205, 206 y 207 con la de cinco pesetas.

Además los perros que se encuentren por la vía pública, sin los requisitos anteriormente prescritos serán conducidos al depósito municipal donde se les dará muerte á los tres días si sus dueños no se presentan á reclamarlos y á pagar los gastos de detención y alimentación á razón de una peseta diaria.

Artículo 209. Quedan exceptuados

de llevar cadena, cuerda y bozal fuera de la ciudad los perros de pastor siempre que acompañen el rebaño.

Quedan también exceptuados de pagar multa los dueños de perros podencos, galgos y demás destinados á la caza que por haberse escapado de la trailla ó de sus dueños, se encontraren en esta capital sueltos ó sin collar. En estos casos serán dichos perros conducidos al depósito municipal de donde podrán extraerlos sus dueños, dentro de los tres primeros días siguientes pagando los gastos de detención y alimentación á razón de una peseta diaria.

Las restricciones comprendidas en los artículos anteriores no serán aplicables fuera de la capital, donde podrán ir sueltos toda clase de perros, llevando bozal con cruz de hierro los de presa, mastines y sus cruzados.

CUESTIONES MUNICIPALES

Reunida la Comisión de Obras bajo la presidencia del señor Rebaso tomó los siguientes acuerdos:

Proponer que se pague á buena cuenta á don Nicolás Lliteras 700 pesetas, por las obras de pasos empedrados en la plaza de la Constitución y afirmados de las calles de la Unión y San Miguel.

Informar favorablemente el justiprecio formado por el Arquitecto Municipal de las parcelas señaladas con los números 57 y 59 de la calle de la Cordelería.

Proponer que se acceda á lo solicitado por la propietaria del predio *Son Parveto*, relativo á la alineación de una parte del camino de La-Vileta, en el sentido de que las expropiaciones comprendan ambos lados de dicho camino.

Por último acordó informar favorablemente para que se acceda á la gracia pedida por la superiora del asilo de la Sagrada Familia, de seis dineros de agua para el abastecimiento del mismo.

También se reunió la Comisión de Fomento asistiendo los señores Fuset, Font y Monteros, Piña y Alemany.

Se acordó autorizar en principio á don José Coll-Marroig para colocar un kiosco en la plaza del Mercado con destino á la venta de refrescos y leche.

Desestimar otra instancia de don José Bonifá, para colocar otro kiosco adosado á la pared existente entre las calles de Cererols y Rincón, destinado á la venta de sustancias alimenticias.

Devolver al señor Comandante de Marina un expediente que dicha autoridad había remitido para su informe, referente á la colocación de una almadraba en *Cala Ponsa*, por no estar enclavada ésta en el término municipal de Palma.

Se acordó proponer que entregue un donativo de 100 pesetas á la Federación Nacional de Sociedades de Viajantes y representantes, para coadyuvar á los gastos de misión comercial de viajantes españoles á las repúblicas de la Plata.

Para esta noche á las siete está convocada la Comisión de Alumbrado para ocuparse nuevamente de la reforma del alumbrado del Borne.

También se halla convocada para la una de la tarde la Comisión de Ensanche y murallas.

Audiencia

Causas por lesiones

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho, para ver y fallar la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Melchor Claquell, acusado del delito de lesiones.

Representó al ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don Manuel Fiol.

Estuvo encargado de la defensa el Abogado don Pedro A. Bauzá.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado.

Este dijo que en la noche del día 10 de Noviembre último mientras se paseaba con un tal Damian Aloy se encontró con Juan Bibiloni quien le llamó, provocándole, disputando con tan motivo; que el Bibiloni, le amenazó con una piedra y para repeler la agresión sacó un pequeño cuchillo con el que le agredió; que el Vicente Ferrando le amenazó con disparar un revolver que llevaba, huyendole en vista de ello.

Juan Bibiloni, relató el hecho afirmando que cuando cogió la piedra fué al ver se perseguido por el Claquell.

Vicente Ferrando y Damian Aloy dijeron que nada vieron pues al disputar el Bibiloni y el Claquell se habian reparado de ellos no pudiendo ver de quien partía la agresión.

Terminada la prueba las partes sostuvieron las conclusiones provisionales elevándolas á definitivas.

El señor Fiscal sostuvo la acusación fundándose en las declaraciones del mismo procesado y sosteniendo que no hubo agresión ilegítima y que por lo mismo debía de imponerse al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

A las once y media se celebró ante el mismo Tribunal la vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Miguel Pomar Gayá acusado del delito de lesiones.

Estuvo encargado de la defensa del procesado el abogado don Gabriel Vidal.

El procesado dijo que en la noche del 16 de Agosto último estuvo en la carrera de Julian Obrador donde encontró á Antonio Obrador que pocas horas antes había maltratado á su padre; que el propio Obrador le llamó, embistiéndole con una silla, con la que le dió un golpe en un brazo; que para repeler la agresión sacó un cuchillo con el que agredió al Obrador, huyendo después.

Antonio Obrador, negó que agrediera con una silla al procesado sino que éste le llamó y al levantarse se vió agredido recibiendo tres heridas.

Negó que tuviera el costumbre de molestar con hechos ó palabras á sus convecinos, ni que hiciera alardes de fuerzas.

Rafael Bujosa, Matías Lladó, Julián Obrador y Melchor Lladó que al ocurrir el hecho estaban sentados en la misma acera de Julián Obrador, afirmaron haber visto cómo el procesado llamó al Obrador pero sin que vieran nada más.

El señor Fiscal en su informe sostuvo la acusación, exponiendo los hechos tal como resultaban del sumario.

Negó que pudiese apreciarse en favor del procesado la circunstancia eximente de haber obrado en legítima defensa y pidió para éste la pena de dos meses y un día de arresto mayor pago de costas y accesorias correspondientes.

La defensa después de explicar el hecho tal como lo había hecho el procesado, hizo resaltar los arrestos de matrimonio del Obrador.

Dijo que el Pomar al verse provocado por el Obrador obró no sólo en defensa propia sino violentado por los insultos de que había sido objeto su padre por el mismo Obrador.

Sostuvo que su defendido obró en defensa propia y que por lo mismo debía ser absuelto.

El juicio quedó concluso para sentencia.

PREVISIÓN DEL TIEMPO

Para lo que resta de la presente quincena los astrónomos dan las siguientes variaciones:

Del 17 al 18 serán generalmente tranquilos.

Del 19 al 20 pasará una depresión por el archipiélago inglés y mar del Norte, la cual extenderá su influencia por nuestra Península, ocasionando alguna lluvia y tormenta en el NO. y N.

El miércoles, 21 se formará en el golfo de León un mínimo barométrico, que se correrá el 22 hacia Italia, y ocasionará algun chubasco en el N. y NE. el 21. El cambio atmosférico mas importante de esta quincena empezará á desarrollarse el viernes, 23, y terminará el martes 27.

En dicho día 23 se acercarán al Cantábrico y SO. de la Península centros de baja presión que producirán algunas lluvias y tormentas desde el N. al centro y en Andalucía.

El sábado 24 se perturbará mas la situación, porque además de los centros indicados se formarán otros en las Castillas y en el Mediterráneo, que ocasionarán lluvias y tormentas en nuestras regiones con vientos variables y descenso de temperatura.

El domingo, 25, se presentarán en el Cantábrico y en el O. de la Península otros mínimos barométricos, que se dirigirán al Mediterráneo del 26 al 27, y seguirán causando algunas lluvias y tormentas, con vientos variables.

El jueves, 29, actuará en el SO. de Irlanda una depresión cuya influencia se sentirá desde el NO. al Centro de la Península donde se registrarán algunas lluvias y tormentas, con vientos dr entre SO. y NO.

Detención de vividores

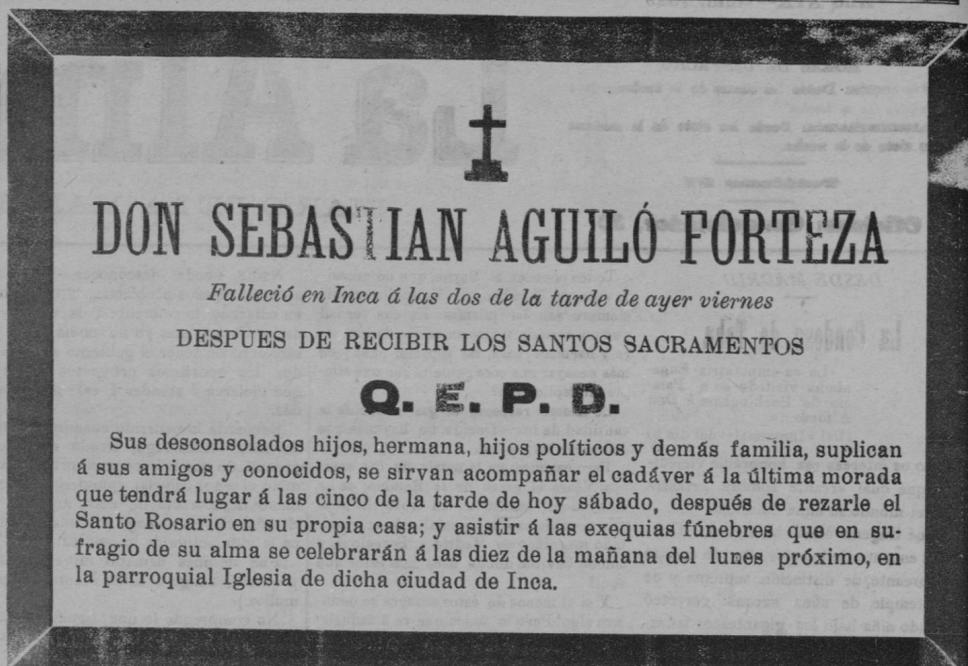
Recientemente en el muelle de esta capital á bordo de varios faluchos llegados con hortaliza de Gandia y otros puntos delitoral valenciano se notaron á faltar diferentes efectos que según noticias eran sustraídos apenas amanecido sin que los autores pudieran ser habidos por los vigilantes nocturnos de mismo.

También los cacos penetraron en las azotes de algunas casas de la calle de San Juan y adyacentes en donde había palomares, en los que se apoderaban de la mayor cantidad posible de palomas.

Estos hechos unidos á los diferentes hurtos y robos verificados en esta capital y la detención como autor de estos últimos de un sujeto de pésimos antecedentes, hizo que el inspector de Policía señor Perez y el cabo del mismo cuerpo señor Comas, auxiliados de varios agentes á sus órdenes estuvieran durante la noche anterior en acecho en el muelle.

Este servicio pareció dió satisfactorios resultados.

A medida que iba entrando la noche se vió que tres individuos de mal aspect



DON SEBASTIAN AGUILÓ FORTEZA

Falleció en Inca á las dos de la tarde de ayer viernes

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hermana, hijos políticos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan acompañar el cadáver á la última morada que tendrá lugar á las cinco de la tarde de hoy sábado, después de rezarle el Santo Rosario en su propia casa; y asistir á las exequias fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán á las diez de la mañana del lunes próximo, en la parroquial Iglesia de dicha ciudad de Inca.

to tomaban refugio en una caseta que hay levantada provisionalmente detras de la pescadería y que utilizan para descansar al medio día los obreros que en aquellas inmediaciones se dedican á aserrar sillares.

Detenidos y sometidos á interrogatorio resultaron no tener domicilio ni modo de vivir conocido, dedicándose durante el día á lo que les sale.

Fueron encerrados en el Depósito de Capuchinos.

Poco después en diferentes faluchos de pesca varados en el Mollet, frente á la Lonja fueron sorprendidos otros individuos que habiéndose retirado del bullicio de la ciudad se disponían á pasar la noche en aquel sitio como tenían por costumbre; entre dichos sujetos habia algunos forasteros que se encuentran en Palma sin familia, ni hogar y que para subsistir cometen toda clase de fechorías.

Al empezar á rayar el alba, dijeron algunos al interrogarles el señor Perez, nos alejamos de estos sitios y vamos por ahí á buscar trabajo.

Bueno sería que á diario se diera caza á esta clase de vividores y no tan sólo á los que merodean por el muelle sino también á algunos que han elegido como sitio propicio para pernoctar durante la noche las inmediaciones del Ferro-carril, puesto que con ello se tien de al mejoramiento de la seguridad del público.

TRÁFICO MARÍTIMO

Su importancia

Durante la primera quincena del actual mes, el tráfico marítimo habido en nuestro puerto ha revestido bastante importancia, contribuyendo á ello el continuo movimiento que se nota de exportación de yeso á Argel, Marsella y varios puntos de la península y la conducción á nuestra plaza de importantes partidas de sacos de trigo, harina y arroz y completos cargamentos de hortaliza, pues si bien en un principio se creía que dicha mercancía no sería importada en la forma de años anteriores por su escasez en la huerta valenciana, de día en día nos cercioramos de lo contrario ante las numerosas cargas que se reciben.

El embarque de algarroba también ocupa su puesto preferente entre los géneros del país que se exportan.

Comercio de cabotaje

Las entradas de buques registrados durante dicho periodo, según datos exactos tomados en el registro de la Estación sanitaria del puerto, se elevaron á un total de 51, que desplazaban 37.827 toneladas de registro.

Entre dichos buques figuraban 24 vapores nacionales, uno idem que enarbolará pabellón francés, otro idem inglés que condujo un millar de toneladas de carbón mineral de Cardiff para la fábrica de Gas, un vapor yate de matrícula francesa y adquirido por los señores Rosés de esta plaza, otro idem de nacionalidad inglesa, un bergantin goleta español, cuatro pail-botes idem, y 16 laldes de matrícula mallorquina y una balandra.

Según dicho registro salieron 28 vapores españoles; dos bergantines goletas dos pail-botes; dos polacras goletas; una balandra y quince faluchos de 19 á 32 toneladas.

Comprendian un total de 16,760 toneladas.

Además salieron con patente patente refrendada un vapor de nacionalidad francesa; dos idem italiana; uno idem inglés y un yate á vapor de la misma nación, cuyo tonELAJE de registro total ascendía á 3.389.

Importación y exportación

Muy poco se puede decir referente á este extremo por no haberse visto en el muelle partidas de consideración de una misma mercancía, si bien la generalidad de los géneros en movimiento han al-

canzado una cifra bastante considerable.

Esto no obstante semanalmente los vapores que rinden viaje de Marsella conducen buenas partidas de harina y trigo, este último de tránsito para Alicante y en la exportación vemos á diario, importantes cantidades de algarrobas, yeso, habichuelas y conservas.

El pasaje.—Ganado

Han transitado durante dicho periodo 1.113 pasajeros de los cuales 567 han desembarcado en el muelle, 489 han salido para diferentes destinos y los restantes han recalado en nuestro puerto de tránsito.

El tráfico de ganado, salvo una partida de cien cabezas de la raza vacuna que condujo de Argel el vapor *Palma* y algunos pequeñas partidas que se han recibido de Mahón y unas ciento veinte lanares de Ibiza, ha revestido poca importancia al de la quincena anterior.

El embarque de volatería y pescado, ha sido importantísimo durante la misma quincena.

En operaciones

Actualmente se encuentran en nuestro muelle en operaciones de carga y descarga, el bergantin goleta «M. B.» los pail-botes «Margarita» y «Segunda Dolores»; la polacra goleta «Juana» y los faluchos «Virgen del Carmen», «San Juan», «Catalina», «Joven María» y otros que descargan hortaliza, que últimamente han conducido de Gandia.

Otros varios faluchos se están alistando para importar dicha mercancía.

Nuestros veleros

Según noticias el estado de nuestros veleros es el siguiente: las polacras goletas «Luís», «Salvador» y «Teresa», se encuentran en los puertos de Mahón, Portman y Cartagena, respectivamente; la balandra «María», en Barcelona; el pailbot «Anitas», en Mahón; la balandra «Sebastian», en Mazarrón; los bergantines goletas «Beatriz», en Almería y en Barcelona el «San Francisco»; la polacra goleta «Lareño», en Valencia; la polacra goleta «María», en Barcelona; donde ha rendido viaje de San Pedro del Pinatar, con sal; el pailbot «Luisito», salido recientemente de Barcelona para Alcedia y de nuestro puerto para los de Andraitx y Valencia, la balandra «San Francisco» y el pailbot «Villa de San Felio», respectivamente.

En el Astillero

El movimiento en el astillero del Mollet se reduce tan sólo á la construcción de algunos faluchos de poco porte que serán destinados unos á la conducción de yeso de La Porrassa y Hostalet y otros á la pesca del bou.

Como en anteriores quincenas continúan sufriendo reparación el vaporcito «Salvador» y el bergantin goleta «Matagón».

Noías del Mar

A cosa de las seis y tres cuartos de la mañana ganó ayer nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor correo «Beliver», con buena número de pasajeros, la correspondencia y carga variada entre la que figuraban una importante partida de sacos de harina, idem de salvado, mobiliario, bultos de maquinaria, balas de yute, idem de algodón y otros efectos.

Para Andraitx ha emprendido viaje la balandra «San Francisco» y el falucho «Internacional», tambien lo efectuó para Capdepera, despues de dejar un cargamento de madera que condujo de Alcedia.

Con objeto de importar á este puerto un cargamento de tomates y cebolla salió ayer para Gandia, el falucho «San José».

Al medio día levó anclas ayer para Ibiza y Alicante el v. por correo «Ba-

lear», con varios pasajeros, li correspondencia y carga general.

Entre la carga que tomó figuraban 4.796 sacos de trigo y 76 balsas de pieles que tomó en Marsella.

También tomó en dicho punto para nuestra plaza 250 sacos de harina y 10 balsas de papel.

Se trata en Barcelona de establecer una nueva línea de vapores entre los puertos de Cetta, Barcelona, Alicante y vice-versa, y al efecto estan haciendose importantes reformas y mejoras en el vapor «Marie Louise», cuyo buque está designado para verificar la primera expedición á principios del próximo mes de Julio.

Bibliografía

La Historia de Cataluña al cromo

El conocido y muy apreciable industrial don Nicolás Miralles, viene publicando en varias series unos bonitos cromos, en cuyo grabado figura un hecho trascendental de la historia del antiguo reino de Aragón con una nota explicativa bastante extensa que figura en el dorso.

Teniendo en cuenta aquel principio de Balguer, «quien no ama á su región no estima á su Nación», el señor Miralles se ha propuesto inculcar á la niñez los ejemplos de virtud cívica de que dieron gran ejemplo los Fivallers, los Claris, los Casanovas y tantos más varones invictos de la antigua corona de Aragón.

La historia de Cataluña al cromo es un premio á propósito para ofrecer á la niñez, por su carácter educativo é instructivo á la vez.

Van publicados los hechos siguientes: Proclamación del Principe de Viana, 1461.

Muerte del Conde de Santa Coloma, 1640.

El Conciller en Cap, don Rafael de Casanovas, 1714.

Y un episodio del sitio de Barcelona en tiempo de Felipe V, también en mil 714.

Felicitemos á don Nicolás Miralles por su pensamiento.

Estadística

Nacimientos. Día 26 al 28 de Mayo.—Varones 2. —Hembras 6.

Matrimonios. Día 27 de Mayo.—Don Pedro Torres Quintana con doña Francisca Casanovas.—Don Antonio Valls Vaierola con doña María Aguiló.—Don Jaime Sancho Lluís con doña Joaquina Zufri Picó.—Don Magín Mora Llinás con doña Margarita Bordoy.—Don Juan Ferrer Planis con doña Apolonia Monserrat.

Día 28.—Don Juan Bautista Perona con doña Antonia M. Sbert Fullana.

Día 29.—Don Rafael Silver Cerdá con doña María Gomila Miguel.

Día 31.—Do. Mateo Salvá Juan con doña Antonia Roca Bosch.

Defunciones. Día 26 de Mayo.—Antonia Ramis Dols, 1 año, c. de Berard, espasmo de la glotis.—José Barará Bestard, viudo, 80 años, c. de Veri, diatesis epéptica.—María Cortés Aguiló, casada, 29 años, c. de Fiol, infección puerperal.

Día 27.—Francisca Moreno Llanera, soltera, 80 años, Rambia, vejez.—María Cortés Valls, casada, 40 años, c. de Barcelona, tuberculosis.—Francisca Ana Ramis Moner, soltera, 20 años, c. de Concepción, pulmonis.

Día 28.—Miguel Marqués Morro, casado, 28 años, c. del Teatro, asistolia.—Magdalena Kossel Llaneras, soltera, 73 años, c. del Sol, hemorragia cerebral.—Juana María Massant Pou, casada, 56 años, Soledad, tumor uterino.—Angela Adrover Salom, viuda, 43 años, Hospital, cáncer uterino.—Rafaela Noguera García, soltera, 99 años, Té-

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

MEDICAMENTO MODERNO, SEGURO É INOFENSIVO

QUIMOSINA SOLER

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, acedias, malas digestiones, gastralgias, agua de boca, diarreas é inapetencia.

LO RECOMIENDAN TODOS LOS MEDICOS

Farmacia: Don Juan Valenzuela—Palma

Cidre-Champagne

El mejor refresco y más higiénico conocido. Pídale en los principales establecimientos, cafés y cervecerías.

mino, cardiopatía.—Antonio Badal y Santaella, casado, 54 años, Hospital, apoplejía.—Bartolomé Ripoll Balaguer, casado, 61 años, Término, pleuro neumonía.

Cultos

Para hoy
Jubilao de Cuarenta Horas

Continúan en el Socorro en honor del Santo Cristo de la Trinidad y de San Nicolás de Tolentino: Exposición á las seis de la mañana, y al anochecer, Rosario, Trisagio rezado, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
En el Socorro á Nuestra Señora de los Desamparados.

Para mañana
Jubilao de Cuarenta Horas

Concluyen en el Socorro en honor del Santo Cristo de la Trinidad y de San Nicolás de Tolentino.

Exposición á las diez y media é inmediatamente Misa mayor solemne en la que predicará R. P. Venceslao Martín; al anochecer Rosario, Trisagio, procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Catedral, por ser la fiesta de la Santísima Trinidad, á las diez y media Misa mayor solemne con sermón.

En San Jaime; fiesta dedicada á la Santísima Trinidad: A las siete Misa de Comunión general para los Coirades y devotos del Agosto Misterio, á las diez y media Misa cantada por la R. Comunidad y sermón, siendo el orador el D. Andrés Servera, Pbro. haciéndose antes de la Misa mayor la procesión del escapulario por el ámbito de la iglesia; al anochecer se concluirá el Triduo con la solemne reserva de S. D. M.

En San Miguel, fiesta de la Santísima Trinidad: A las diez Misa mayor solemne en la que predicará el R. D. Miguel Miralles, Párroco de la misma.

En San Juan, fiesta en honor de San Antonio de Pádua: A las diez y media Misa mayor con música y sermón que dirá el R. don Juan Amengual, Vicario de San Miguel.

En la Anunciación (Hospital) al anochecer, undécimo día de Trecenario en honor de la Sangre Preciosa de Jesucristo, con sermón á cargo del R. P. Jaime Rosselló de los SS. CC.

En la iglesia de la Inmaculada: Ensanche (Hostalet) fiesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús: A las siete y media Misa de Comunión general para todos sus Guardias y devotos, á las nueve y media Tercia, seguidamente Misa mayor con sermón; por la tarde á las cinco y media se cantará el Sagrado Trisagio; acto seguido tendrá lugar la procesión, que recorrerá las principales calles de aquella barriada y al regreso solemne Te-Deum, reserva de S. D. M. y cántico de la Archicofradía. Mañana y tarde estará de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Visita á la Corte de María
En San Nicolás, á Nuestra Señora del Buen Suceso.

Santoral
Hoy.—Santos Manuel mártir y Rocío confesor.

Tempora.—Ordenes.—Ayuno.—I. P.—Ánima.

Mañana.—La Sma. Trinidad; Santos Marcos, Marcelino, hermanos, mártires, y Santa Paula virgen.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.
Asociación de Beneficencia

Habiéndose presentado los mutuarios M. V., B. T., L. M., L. V., A. Ll., F. V., M. B. y A. R. á cuyo favor se expidieron las papeletas de empeño números 21.698, 17.227, 63.959, 14.372, 20.669, 36.926, 34.714, 14.684, 15.021, 15.164, 15.510, 15.745, 15.794, 33.207, 33.244, 33.523, 33.571, 33.628, 33.683, 33.792 y 34.092 en solicitud de que se les entreguen los objetos pignoratios sin presentación de las citadas papeletas que manifestaban haber extraviado, se hace público por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro del plazo de ocho días á contar desde esta fecha.

Trascurrido el plazo citado quedarán nulas y sin valor alguno dichas papeletas entregándose los objetos á los solicitantes.

Palma 10 de Junio de 1905.—El Vocal de Turno, Antonio Font y Sbert.

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 25 de los corrientes á las 12 de la tarde en el domicilio de la Asociación y con arreglo á las condiciones que en este local estará de manifiesto, se celebrará el primer sorteo público de este año para la adjudicación de premios entre los imponentes de la Caja de Ahorros, invirtiéndose 1.500 pesetas de la cantidad destinada á este objeto, distribuidas en 60 premios de 25 pesetas cada uno.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los imponentes y demás personas que gusten asistir al acto.

Palma 15 Junio de 1905.—El Vocal de turno: Jorge Martorell, Pbro.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

La Crisis.—Propósitos del Gobierno
Madrid 16 á las 2

Se hacen muchos comentarios acerca de la caída del ministerio.

El Gobierno está convencido de que solo cuenta con unos veinte votos propios, pero está dispuesto á caer parlamentariamente.

Tipo medio del cambio.—Circular sobre reglamentación de servicios locales.
Madrid 16 á las 11'30

Ha visto la luz pública en la «Gaceta» de hoy la Real orden declarando que el tipo medio del cambio es de 32 por ciento, y por tanto, quedan reducidos á un 24 por ciento los pagos en oro de los derechos de aduanas.

Publica además dicho diario oficial una circular del Ministro de la Gobernación dirigida á los gobernadores interesados remitan los documentos que enumera dicha circular para la reglamentación de los servicios públicos de carácter local.

Disposiciones publicadas en la Gaceta.
Madrid 16 á las 11'45

La Gaceta de hoy publica los proyectos confeccionados por los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública señores Ugarte y doctor Cortezo, cuyos proyectos fueron leídos en la primera sesión que celebró el Senado.

Publica además una Real orden dando reglas para la conversión en láminas de los residuos provisionales de la Deuda de Cuba.

Otra disposición fijando el procedimiento en los casos de extravío de matrices de libros talonarios.

Otra declarando exceptuados del pago del impuesto sobre utilidades los honorarios devengados por trabajos que se ejecuten en beneficio del Estado.

La boda de don Alfonso.—La cuestión de Marruecos.
Madrid 16 á las 11'45

Los periódicos de Londres niegan los rumores circulados sobre el casamiento del Rey de España con la princesa Patricia de Connaught.

Inglaterra.—El gobierno in-

glés ha comunicado oficialmente que Inglaterra no asistirá á la conferencia internacional solicitada por el Sultan de Marruecos.

Voto de confianza al Gobierno.—Resultado del debate de ayer.
Madrid 16 á las 11'45

Háblase del propósito que acarician algunos ministeriales de proponer al Congreso un voto de confianza al Gobierno.

Parte de la prensa declara que el resultado del debate de ayer en el Congreso fué un triunfo para el señor Villaverde.

Modificación del ministerio francés.—Venta de un palacio.
Madrid 16 á las 13'30

Paris.—Se asegura que el actual ministro de Marina francés M. Thonson pasará al departamento de Hacienda sustituyéndole M. Fournier.

El presidente del Gobierno M. Rouvier conservará la cartera de Negocios extranjeros.

Se ha desmentido que el ex-ministro M. Delcassé conviniera con Inglaterra un tratado secreto de alianza ofensiva y defensiva.

El ocho de julio próximo se venderá el palacio de Castilla que perteneció á la ex-Reina de España doña Isabel.

Asuntos parlamentarios.—Consejo probable.
Madrid 16 á las 13'40

El Congreso se reunirá mañana en secciones eligiendo dos vocales que deben formar parte de la comisión de presupuestos.

Los candidatos del Gobierno á las vicepresidencias vacantes del Congreso son los señores Molleda y Burgos.

Es probable que después de terminada la sesión del Congreso los ministros se reunan en Consejo.

Villaverde en Palacio.—Sus manifestaciones.
Madrid 16 á las 14

El señor Villaverde durante su permanencia ordinaria en Palacio, despachó con S. M. el Rey llevando á la firma algunos reales decretos sobre competencias.

Al salir de Palacio el señor Villaverde me dijo que se halla resuelto á continuar en el Gobierno mientras no sea derrotado en las Cámaras por medio de una votación.

Además me manifestó estar satisfechísimo de la impresión producida por la lectura de los presupuestos confeccionados por el señor García Alix.

Firma regia
Madrid 16 á las 14'40

El ministro de Instrucción pública ha puesto á la regia firma un decreto elevando á superiores las escuelas normales de las provincias de Cáceres, Palencia y Teruel.

Otros Reales decretos dictando disposiciones sobre construcciones civiles y conservación de monumentos y reorganizando las escuelas de música que costean las diputaciones y los municipios.

El ministro de Agricultura ha puesto á la firma el Real decreto aprobando el reglamento general de Minería.

Mencheta

En la Exposición Internacional ultimamente celebrada en Atenas ha sido premiado con medalla de plata el vino iodo-tánico fosfatado Gimbernat, de antiguo acreditado por su inmejorable preparación y que al precio de 2 pesetas el frasco se encuentra en las principales farmacias y droguerías.

ALQUILER

Se desea alquilar una casa en Son Rapia, que reúne todas las comodidades necesarias para una numerosa familia. Tiene jardín y una pequeña porción de terreno con almendros.

Informarán Centro de Anuncios.

Últimas noticias

Junta local de Reformas Sociales

Anoche se reunió bajo la presidencia del señor Planas y con asistencia de los vocales señores Magraner, Barceló, Valleriola, Vicens, Crespi, Bueno, Amengual y Bisbal.

Se concedió permiso á don Juan Artigues dueño del horno de la calle del Socorro, para confeccionar el domingo día 9 de Julio las tortas para la fiesta callejera de San Cristóbal.

Enterose la junta de una instancia de don Jaime Font y Monteros y de don Miguel Lladó, solicitando que las tiendas enclavadas en los barrios donde se celebran fiestas callejeras, puedan tener abierto todo el domingo; acordándose que la junta cree no tener atribuciones para acceder á lo solicitado; máxime cuando las raterías tiendas pueden tener abierto hasta las 12 del día.

Diose cuenta de una comisión del gremio de Panaderos, contestando á otra de la Junta de Reformas, en la que manifiestan que aquella sociedad no tomó acuerdo alguno de hacer otros trabajos en domingo que los autorizados por el Reglamento del Descanso dominical.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal especial)

Provisión de una plaza.—Propuesta
Madrid 16 á las 20'10

El señor Capitán general del departamento de Cartagena, ha propuesto para ocupar la plaza de Auditor de la Comandancia de Marina del puerto de Palma, al abogado don Luis Canals.

Corzuelo.
(De nuestro servicio particular)

En el Congreso
Madrid 16 á las 18'20

18'25

En la sesión del Congreso que acaba de celebrarse el diputado republicano señor Rodrigo Soriano ha anunciado una interpelación al señor ministro de Gracia y Justicia acerca de los nombramientos de jueces municipales.

Ha hablado en tono jacosozahiriendo á los ministros y aludiendo al automóvil de S. M. Rey, motivando frecuentes llamadas del señor Romero Robledo.

Ha intervenido el señor Lacierva declarando que el señor Cobián ya se manifestó en el gabinete que presidia el señor Azcárraga partidario de ir á las Cortes.

El señor Cobián ha negado dicha afirmación.

Se ha entablado una pequeña discusión en la que ambos oradores han aducido razones y detalles de la crisis de 25 de Enero último, para demostrar la certeza de sus afirmaciones respectivas.

Se ha suspendido este debate, acordándose correr las escalas de las vicepresidencias.

Y se levantó la sesión.

Los presupuestos.—Reunión.—Acuerdo.
Madrid 16 á las 19'10

Se ha reunido esta tarde la Comisión de presupuestos dis- cutiendo previamente si debía seguir dictaminando el presupuesto de 1905 ó debía estudiarse el de 1906.

El señor García Alix ha declarado que la aprobación de este presupuesto era cuestión

de vida ó muerte para el Gobierno.

Se aplazó la resolución para mañana al objeto de que los miembros de la Comisión puedan recibir instrucciones de sus respectivos jefes.

Los representantes de los Sindicatos alcoholeros.—Acuerdo.
Madrid 16 á las 21'20

En la reunión celebrada esta tarde por los representantes de los Sindicatos alcoholeros, se ha acordado ampliar la organización de los Sindicatos provinciales y emprender una nueva campaña para la defensa de los intereses nacionales.

Sesión del Senado
Madrid 16 á las 21'30

21'35

La sesión del Senado se ha visto bastante animada.

Después de aprobar el acta don Esteban Collantes ha expuesto una interpelación sobre las crisis últimas, calificando de una temeridad por parte del señor Villaverde el haber aceptado la presidencia del Gobierno careciendo de la mayoría del parlamento.

El señor Villaverde le ha contestado explicando las causas y el desarrollo de la crisis.

Ha intervenido en el debate don Amos Salvador, diciendo que el Gobierno vive porque la mayoría no vota.

El señor Azcárraga ha declarado que teniendo pedido el turno para una interpelación el señor Gullón, aplazaba para más tarde el contestar á las alusiones que le habían dirigido.

Se dió por terminado el debate pasándose á la discusión de los asuntos puestos á la orden del día.

Se han aprobado varios dictámenes y se levantó la sesión.

Consejo de Ministros
Madrid 16 á las 21'40

Terminadas las sesiones de las Cámaras, los ministros se han reunido en Consejo aprobando varios expedientes de Guerra y Gracia y Justicia.

Igualmente ha sido aprobado el expediente del ministerio de Estado, declarando desierto el concurso para la explotación de las posesiones del Río Muni.

Se han acordado las candidaturas para las comisiones que elegirá mañana el Congreso para el estudio de los proyectos de reorganización de la marina y construcción de una nueva escuadra.

El Gobierno deja cinco puestos para los grupos parlamentarios.

Un nuevo Caballero de Calatravas.—La ceremonia.
Madrid 16 á las 22

Ha sido armado Caballero de la orden de Calatravas el Infante don Alfonso.

La ceremonia ha revestido gran solemnidad.

S. M. el Rey revestía el uniforme de Gran Maestre, entrando en la capilla bajo palio.

S. M. la Reina y las infantas vestían de luto por la muerte del Archiduque José.

El Rey armó Caballero al Infante, con arreglo al antiguo ceremonial.

Continuará, vacante la dignidad de Comendador Mayor que dejó el Rey don Francisco.

La causa de la dimisión de M. Delcassé.
Madrid 16 á las 22'15

Paris.—La prensa dice que

M. Delcassé, cediendo á los deseos del Ministro de Negocios Extranjeros inglés Monsieur Lansdowne firmó con Inglaterra el tratado ofensivo y defensivo comprometiendo á Francia.

Añade que al saberlo el Czar escribió á M. Loubet y que éste obligó á M. las Delcassé á dimitir.

Dimisión.—Amenazas.—Refuerzos
Madrid 16 á las 22'35

San Petersburgo.—El Duque Alejo ha dimitido el cargo de Almirante general.

Muchos oficiales han amenazado con dimitir si se acuerda la paz.

Londres.—Comunican de Gunteline que llegan muchos refuerzos rusos á la Manchuria, habiendo llegado últimamente á Karbin 45.000 hombres.

Consejo de ministros en Paris.—Nuevo ministro.
Madrid 16 á las 22'45

Paris.—Los ministros se han reunido en consejo en el Palacio Eliseo.

En esta reunión M. Rouvier resolvió quedarse con la cartera de Negocios Extranjeros dejando la de Hacienda.

Se indica para ocupar esta cartera á M. Clementel.

Los autores de la bomba de la calle de Fernando.
Madrid 17 á las 2

Barcelona.—Se afirma que se ha llegado á descubrir de una manera cierta, á los verdaderos autores de la bomba que fué colocada en la calle de Fernando dentro de una cesta.

Estos son: Enrique Pujol, Francisco Miranda y Alfredo Ricoret, los cuales se hallan detenidos desde hace algun tiempo.

Dichos sujetos formaban parte de Cemité General en acción.

Mencheta

La mejor medicina para el estómago, ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL.

ISLEÑA MARITIMA
Compañía Mallorquina de Vapores.
El magnífico vapor

CATALUÑA
saldrá el próximo sábado 17 del corriente á medio día directamente para

MARSELLA
Admitiendo pasajeros y carga.
Para informes y despacho oficinas de la

Isleña Marítima
NOTA.—Todos los jueves á las 5 de la tarde sale vapor de la misma compañía para Argel regresando los sábados.

SOCIO
Se desea un socio con capital de unas

Ptas. 10.000 y de su consorcio en el negocio para explotar una industria establecida ya con todo lo necesario para su desarrollo.

Informes: Centro de Anuncios.

La Industrial
DE JUNCOSA Y MANCEBO

MUEBLES DE ARTE
PROYECTOS
DECORACION

Bodega de La Rosa Blanca
Vino Tinto Alicante á 0'40 pesetas litro.
" " " " á 0'50
" Clarete " " á 0'50
Se garantiza su pureza.—Borne 3 y 5.

JOSE SEGURA
Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases.
SAN NICOLAS 8, PALMA

VENTA
Se desea vender una casa de recreo sita en Porto-Pi calle de la Garita que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia con jardín y agua para regar y beber.

TIENDA ANTIGUA DE CAN BITLA

Gran pañería de ANGLADA Y LLAUGER

Sindicato (antes Capellería) 31 al 35, y Sombrereros 2 y 4

En este establecimiento se han recibido grandes surtidos de todos los géneros propios para la presente temporada, los cuales se detallan á precios reducidísimos.

ES LA CASA QUE VENDE MEJORES GENEROS A PRECIOS MAS BARATOS

Sindicato (antes Capellería) 31 al 35 y Sombrereros 2 y 4

TIENDA ANTIGUA DE "CAN BITLA,"

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDES GARCIA DE MONTEVIDEO

ALIMENTO TONICO RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos representa TRES KILOS de dicha carne.—Indispensable en las Convalecencias.—Eficacísimo y sin rival contra la *Neurastenia*, *Anemia* y *Clorosis*.—Es de aspecto agradable y sabor delicioso.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Rehácense las imitaciones.—Unicos representantes en España: LLOBET Y MARTORELL—Barcelona.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.^a

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran *Neurastenia*, *Clorosis*, *Inapetencia*, *Debilidad general*, *Palpitaciones del corazón* y demás *Enfermedades nerviosas*, recobrarán rápidamente la salud perdida con el **FOSFO GLICO-KOLA** DOMENECH que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TONICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica) á toda persona que lo solicite del autor señor Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

Cambio de Local de EL SIGLO

Gran comercio de tejidos y novedades para Señora y Caballero de

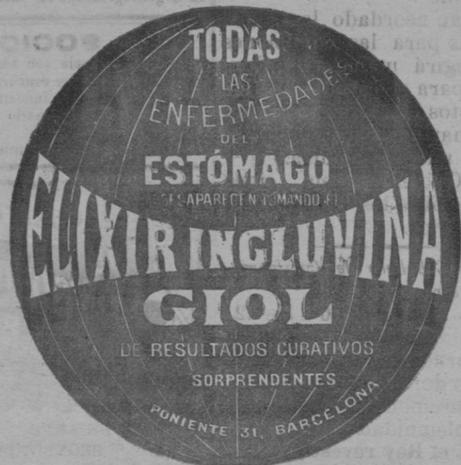
MIGUEL LLAUGER

Participo á mi numerosa y distinguida clientela y al público en general, que el establecimiento que tenía en las calles de la Platería número 51 al 57 y Jaime II, número 118, frente á la de Cereols, conocido vulgarmente por CASA MARIA DEL SEGO, lo he trasladado á las calles de Siete Esquinas, número 2 y 10 y Colón, 38 y 40, antes tienda de Curtidos de D. Mateo Castell.

EL SIGLO.—Palma de Mallorca

LOECHES

(LA MARGARITA)



De venta en todas las farmacias

Establecimiento oficial de aguas medicinales de

SAN VILARIO SACALM HOTEL MARTIN

Abierto el primero de Julio. Para habitaciones y referencias dirigirse al Restaurant HOTEL MARTIN. Rambla Centro 5 Barcelona, donde se despacharán los billetes de los coches que desde Hostalrich van al Hotel.

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio una peseta. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Agua mineral natural Purgante y Curativo de los eczemas, herpes, seborreya, esca, erisipela y, en general, las enfermedades de la piel. Insustituible en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua á medida sino en botellas, en farmacias y droguerías, y en el depósito, Jardines, 15, Madrid. Los corchos están sellados. Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baños

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid

Vida.—Incendios.—Marítimo.—Paquetes.—Valores

	Pesetas	Bancos Depositarios
Capital: ptas. 10.000.000 garantizado por valores depositados	12.000.000'00	Banco Asturiano de Industria y Comercio (Oviedo).—Banco de Cartagena (Cartagena).—Banco de Gijón (Gijón).—Banco Hispano-Americano (Madrid).
Reserva estatutaria	202.960'80	
Responsabilidades para riesgos en curso y siniestros pendientes	2.566.955'80	
Ramo de incendios	2.600.000'00	
Id. Marítimo	1.600.000'00	
Id. de Vida	128.575'60	4.90.514'40
Total de garantías en 31 Diciembre 1934	16.493.475'20	Agerencias en toda España

LEGACION PARA CATALUÑA E ISLAS BALEARES

En Barcelona, Rambla de Cataluña, 5

Apartado de Correos, número 312 Teléfono número 2.028

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. EL MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, compensando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertroficadas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, oedematosa de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coquequillo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'60.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

Gran Balneario propiedad de la Sociedad Anónima VICHY CATALAN

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona) Distancia de Barcelona: En tren correo 3 horas; en tren ligero 2 horas 35 minutos.

Establecimiento de primer orden. Temporada: de 1.º de Mayo á 30 de Octubre

Agua hipertermal de temperatura 60º centígrados alcalinas, bicarbonatadas sódicas. Sin rival para el REUMATISMO, la DIABETES y afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO.

Estas aguas, de reputación universal solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas, otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que solo son marcas de fabrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partes.—Administración: Rambla Flores, 18, entresuelo, Barcelona.

Vapores directos

De este puerto para los de las Antillas

Por Santiago de Cuba, Habana, Veracruz, Tampico y New-Orleans, saldrá de este puerto directamente el día 18 de Junio el magnífico vapor

PUERTO RICO

NOTA.—La carga se recibirá en lanchas los días 15 y 16 de los corrientes y se recibirá solamente la que esté comprometida.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas, Cienfuegos y New-Orleans saldrá de este puerto el día 30 de Junio el vapor

PIO IX

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Para más informes dirigirse á los señores Martinez y Planas, Representantes, San Juan 20, Palma.

Norddeutscher Lloyd Lloyd Norte Aleman

Pasajes combinados á precios reducidos desde Palma á todos los puntos principales del globo.

Para más datos dirigirse á la agencia: C. Schröder y C.^a Palacio 20.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner